

El comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC) 2017-2018

Bienvenidos

Actividad para romper el hielo:

- Escoja un muñeco(a) de papel.
- Por un lado, escriba las características de su hijo(a) como estudiante bilingüe.
- Por el otro, escriba una o dos características de un buen programa bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL).

Reglas del comisionado

- Cada distrito debe establecer un comité LPAC.
- Toda la información debe ser archivada:
 - normas
 - certificación de entrenamiento
 - número de miembros
 - reuniones
 - decisiones

Recordemos que este comité...

Revisa el progreso de los estudiantes del idioma inglés que

- participan en el programa bilingüe o ESL con el permiso de sus padres
- y también los que no participan en un programa porque los padres no lo han permitido



¿Bilingüe o inglés como segundo idioma (ESL)?

¿Cómo sabemos si el distrito necesita un programa bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL)?

¿Bilingüe o inglés como segundo idioma (ESL)?

- Si el distrito tiene 20 estudiantes o más que son clasificados estudiantes del idioma inglés y que asisten al mismo grado y que hablan el mismo idioma, el distrito debe ofrecer el programa bilingüe (PK-5)
- El grado 6 es incluido si es parte de la escuela primaria

Metas principales del programa bilingüe

El uso del primer idioma (español, árabe, chino mandarín, etc.) para

- enseñar lectura, escritura, el escuchar y el hablar, y
- enseñar matemáticas, ciencias naturales, estudios sociales, etc.

El uso del segundo idioma (inglés) para

- enseñar lectura, escritura, el escuchar y el hablar y las áreas de contenido y
- implementar las normas y destrezas del idioma inglés (ELPS) a través de escuchar, hablar, leer y escribir

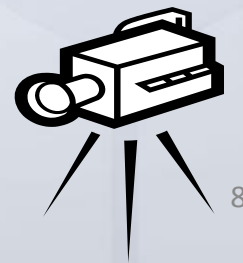
Metas principales del programa de inglés como segundo idioma (ESL)

Objetivos:

- Capacitar a los estudiantes en el inglés
- Adquirir el conocimiento y las destrezas del lenguaje académico en las áreas de matemáticas, ciencias, estudios sociales y lenguaje

Estos objetivos se logran a través de:

- La implementación de las normas y destrezas del idioma inglés (ELPS) y al escuchar, hablar, leer y escribir en inglés en las áreas académicas.



Programas Bilingüe e Inglés como segundo idioma (ESL)

Los programas tienen que

- ser parte integral de educación general,
- usar textos adoptados por el estado,
- usar materiales suplementarios, y
- adaptar la instrucción basándose en las necesidades de cada estudiante.

Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Los miembros para el programa bilingüe deben ser

- un administrador de la escuela,
- un maestro de educación bilingüe,
- un maestro transicional de lenguaje/maestro de ESL, y
- un padre/madre de un estudiante del idioma inglés que participa en el programa designado por el distrito.

Ningún padre/madre que sirva en el comité (LPAC) puede ser empleado del distrito escolar.

Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Los miembros del programa de inglés como segundo idioma (ESL) deben ser

- un administrador de la escuela,
- un miembro del personal escolar o más de uno, y
- un padre/madre de un estudiante del idioma inglés que participa en el programa designado por el distrito

Ningún padre/madre que sirva en el comité (LPAC) puede ser empleado del distrito escolar.

Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Responsabilidades de los miembros del comité:

- actuar en nombre del distrito
- aprender las leyes
- mantener la información confidencial
- recibir orientación adecuada
- reunirse cuando sea necesario

Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Responsabilidades del comité (LPAC):

- revisar toda la información pertinente
- respetar los 20 días que marca la ley comenzando con el primer día de inscripción
- reunirse en la primavera para determinar los exámenes estatales apropiados e inmediatamente antes de la administración de éstos para determinar adaptaciones lingüísticas.
- reunirse al final del año escolar para un repaso anual y determinar el plan de servicios y arreglo educacional del próximo año que incluya adaptaciones lingüísticas de instrucción.
- reunirse cuando sea necesario

Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Responsabilidades adicionales:

- designar el nivel de dominio del idioma de cada estudiante
- designar el nivel académico de cada estudiante
- designar el tipo de instrucción inicial de cada estudiante en cada programa
- informar a los padres y recibir su aprobación

Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

- facilitar la participación de los estudiantes en otros programas que el distrito ofrezca
- clasificar a los estudiantes como un estudiante de inglés limitado (LEP) o no (Non-LEP) de acuerdo al criterio descrito por ley en *19 TAC §89.1225*
- determinar si el estudiante ha cumplido con los requisitos necesarios y no participar en el programa de educación bilingüe o inglés como segundo idioma

¿Cómo se identifica a un estudiante que no domina el inglés?

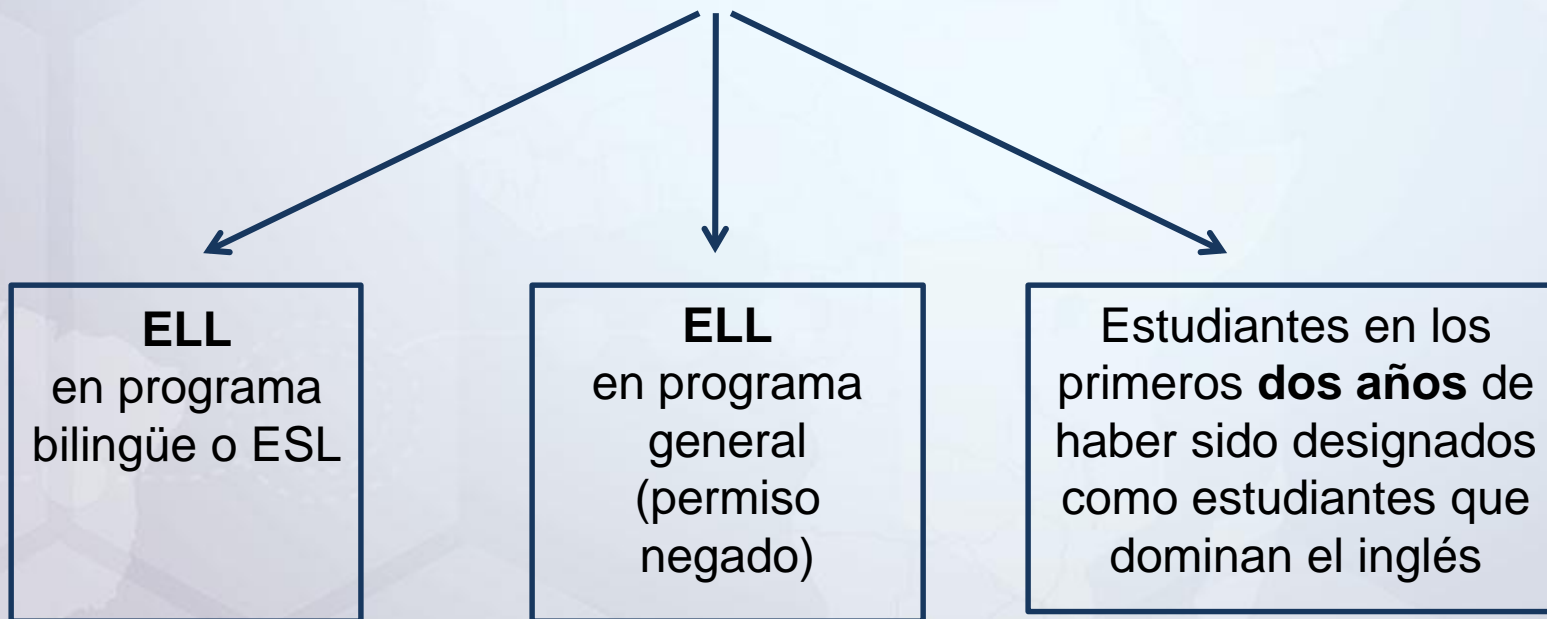
- Los padres de familia llenan una encuesta del idioma que se habla en casa (HLS)
- Se examina el conocimiento de inglés y áreas académicas de cada estudiante como lo marca la ley

Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

El comité recomendará el programa bilingüe o ESL si los resultados de los exámenes indican que el dominio del idioma inglés no está al nivel requerido.

Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Al final del año el comité evaluará a cada estudiante



Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Revisa:

- el nivel de dominio oral
- el nivel académico del estudiante
 - calificaciones
 - exámenes proveídos por el maestro/a
- nivel alcanzado en el examen estatal de lectura en inglés ó español
- nivel alcanzado en el examen estatal de escritura en inglés

Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

- El estudiante puede ser reclasificado cuando ha cumplido los requisitos esperados en el programa
- Esto es posible únicamente al final del año escolar

Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Los estudiantes que cursan los grados prekindergarten y kindergarten no son elegibles para ser reclasificados del programa de educación bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL).


Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

- Debe informar a los padres de familia cuando se ha decidido que el estudiante ha cumplido con los requisitos del programa
- Debe revisar el progreso del estudiante regularmente por un periodo de dos años

En resumen

Los miembros del LPAC deben:

- conocer la ley
- respetar la confidencialidad de la información
- abogar por el estudiante del idioma inglés
- contribuir en la junta para que los miembros decidan lo que es mejor para el estudiante

The background of the slide features a light blue world map with a hexagonal grid overlay. The map is centered on the Atlantic Ocean, showing the continents of North and South America. The grid consists of light blue hexagons that create a subtle pattern across the entire slide.

**Gracias por su
participación**